



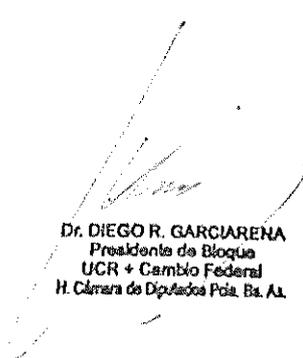
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la colección "Todos Tus Monumentos" – Catálogo de Monumentos, Bienes y Sitios Históricos de la Provincia de Buenos Aires" (ISBN 978-631-90347-8-3), editorial Libros del Espinillo.



Dr. DIEGO R. GARCARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El retorno de la democracia en el año 1983 implicó volver a vivir bajo el gobierno de la ley y el respeto irrestricto a las personas y sus instituciones. Este camino que hoy transitamos ininterrumpidamente no ha sido fácil. En el ámbito cultural, la provincia de Buenos Aires tiene un mojón fundacional, que data de 1986, cuando se sanciona la Ley 10,419 a partir de la creación de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural.

En el año 1988 la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires publica el "Catálogo de Museos, Monumentos y Sitios Históricos" que contenía en la región capital (La Plata, Berisso y Ensenada) apenas dos monumentos provinciales, el Coliseo Podestá y la Parroquia San Francisco de Asís, tres monumentos nacionales, el Fuerte Barragán, el Sepulcro de Florentino Ameghino y la Casa de Almafuerde y dos Sitios Históricos, uno nacional, la isla Martín García y otro provincial, la celda de Hipólito Yrigoyen, ubicada también en la citada isla.

La ampliación del concepto de patrimonio cultural, que ha incorporado nuevos paradigmas, miradas y categorías sumado a las reformas de la Constitución Nacional (artículo 41) y la Constitución Provincial (artículo 44) en el año 1994, junto con la inclusión en la normativa argentina de tratados internacionales sobre patrimonio inmaterial, subacuático o tráfico de bienes artísticos dan como resultado la inclusión de 600 Monumentos, Bienes y Sitios declarados en todo el territorio bonaerense.

Transcurridos 36 años desde esta última publicación provincial pienso que ha llegado el momento de encarar el desafío de realizar un catálogo actualizado de todos estos Bienes declarados, desafío que es tan grande como el tamaño de nuestra provincia. Todas las generaciones de bonaerenses y argentinos, presentes y futuras, merecen conocer este actual, rico, vasto y diverso acervo cultural, legado de nuestros antepasados.

La colección "Todos Tus Monumentos" – Catálogo de Monumentos, Bienes y Sitios Históricos de la Provincia de Buenos Aires" (ISBN 978-631-90347-8-3), editorial Libros del Espinillo, es un conjunto de ocho fascículos (uno por cada sección electoral) que muestran este patrimonio cultural no publicado en forma completa



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

compuesto por plazas, cementerios, esculturas, pueblos históricos, estancias, estaciones de trenes, iglesias, viviendas de personajes ilustres, parques, catedrales, obras de Soldi, Salamone, Castagnino, Museos históricos y hasta la Casa Curutchet (declarada patrimonio de la Humanidad en 2016).

Cada fascículo presentará todos los municipios de su sección electoral, tengan bienes declarados o no, puesto que conocer sus historias y su heráldica también forma parte de los principales objetivos cuando se trata de publicar valores que hacen a la identidad bonaerense. El diseño simple y accesible, utiliza colores, símbolos e imágenes con el objetivo de incorporar lectores de todas las edades y generaciones.

Cada Bien declarado es presentado a manera de ficha de colección: En cada una de ellas pueden verse fotos actuales e históricas, un cuadro con los datos más relevantes (ubicación, normativa, autores, estado actual, usos, etc.) y una breve reseña histórica escrita de manera sencilla.

Los textos publicados han sido escritos por su autor o bien por personalidades destacadas con fuerte vínculo de pertenencia con ese Bien y todos ellos enriquecidos con los fundamentos de cada ley de declaratoria y la frondosa bibliografía que figura en el final del libro. Si bien este es un libro de impronta gráfica, las nuevas tecnologías permiten la incorporación de imágenes con códigos QR que vinculan al lector con videos donde se amplían los datos de cada Bien.

El objetivo fundamental de esta enorme iniciativa es mostrar todos aquellos Bienes que forman nuestra identidad provincial y nacional y, *a contrario sensu*, mostrar todo lo que no está, lo que nos falta, aquello que es posible hacer juntos. Con el deseo que estas publicaciones se conviertan en una herramienta útil para legisladores, un material didáctico para docentes y permitan que cada habitante conozca el patrimonio recibido y pueda decidir aquel que va a legar, este aporte conlleva una visión positiva del conflicto, un patrimonio participativo donde los problemas son de todos y las soluciones también son de todos.

De esta manera, el próximo 12 de noviembre de 2024, comenzaría a saldarse la histórica deuda que la Provincia de Buenos Aires tiene con sus ciudadanos en materia de difusión y conocimiento de su patrimonio, indispensables en la construcción de la memoria y la identidad bonaerense.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*[Handwritten signature]*  
Dr. DIEGO R. GARCIARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Proa. Ba. Aa.